

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR  
CUANTÍA  
No. SA-006-2023**

La Gobernación de Magdalena convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. SA-006-2023 para seleccionar a través de Selección Abreviada de menor cuantía a los proveedores para "TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO EN VEHÍCULOS TIPO 4X4 PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DE LOS PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

A través de la plataforma del **SECOP II** los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc. al presente proceso. Igualmente, podrán consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección. De igual manera la respuesta a las mismas, será realizada por la Entidad a través de la plataforma del **SECOP II**.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. La gobernación del departamento del Magdalena tiene su sede en la carrera 1c No 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta.
2. La gobernación del departamento del Magdalena atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la plataforma del **SECOP II** y deberán presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en **SECOP II** ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)) - Selección Abreviada de menor cuantía No. SA-006-2023.
3. El objeto del Proceso de Contratación es "TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO EN VEHÍCULOS TIPO 4X4 PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DE LOS PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:


CODIGO	DESCRIPCION	CLASIFICACION	DESCRIPCION	DESCRIPCION
78000000 - servicios de transporte, almacenaje y correo	78110000 transporte pasajeros	- de	78111800 Transporte pasajeros carretera	- de por 78111808 alquiler de vehículo.
20000000- Maquinaria y accesorios de minería y perforación de pozos	2010000- Maquinaria y equipo de minería y explotación de canteras		20102300- Vehículos de servicio de minería subterránea	20102301- Transporte Personal de


4. La modalidad de selección los proveedores corresponden a la Selección Abreviada, dada la cuantía de este proceso y de acuerdo a la causal contemplada en ley 1150 de 2007 artículo 2º numeral 2 ltertal b.
5. El plazo estimado para la ejecución del contrato será de CINCO (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2023, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona  
PBX: 5-4381144  
Código Postal: 470004  
[www.magdalena.gov.co](http://www.magdalena.gov.co)  
[contactenos@magdalena.gov.co](mailto:contactenos@magdalena.gov.co)

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el treinta y uno (31) de mayo del año 2023. Las ofertas deben presentarse a través de la plataforma **SECOP II**.

 @gobernaciondelmagdalena

 @MagdalenaGober

 @magdalenaGober

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 417.376.204 ) I.V.A incluido I.V.A incluido y demás erogaciones del contrato el cual se encuentra respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 204 205 del 14 de febrero del año 2023 y 233 del 22 de febrero de 2023

8. Al presente Proceso de Contratación le son o no le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTADAL INCLUIDA	PRESUPUESTO O PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN DECUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	Chile	SI	NO	NO
	México	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO
COREA		SI	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO
TRIANGULO NORTE	El Salvador	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	NO
	Honduras	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	NO
CAN		SI	SI	SI

9. De conformidad con el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, la presente contratación podrá solicitar limitar la convocatoria, quienes ostenten la calidad de MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa). Se limitará la convocatoria a MIPYMES si la Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYMES para limitar la convocatoria a MIPYMES, recibirá estas solicitudes junto con los documentos descritos en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación: SA-006-2023.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales cuya actividad u objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato.

- La Entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del Pliego de Condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta.
- Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como "cumple". En caso contrario, se evaluará como "no cumple". Adicionalmente se deberá cumplir con "requisitos mínimos habilitantes" conforme el Pliego de Condiciones.

Oferta económica	59,5
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

11. El cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se encuentra relacionado en el Pliego de Condiciones publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- Secop II
12. Los Documentos del Proceso se pueden consultar en el SECOP II ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)) - Selección Abreviada de menor cuantía No. SA-006-2022. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a la Fecha establecida en el Cronograma del Proceso

**JANDER MARTINEZ LOPEZ**  
Jefe Oficina Contratación

**Proyectó:** ORA  
Asesor Externo  
Oficina de Contratación